



Siglo XVI

J.A. HERNÁNDEZ GUERRERO

La Retórica, disciplina secundaria durante la Edad Media -hermana menor de la Gramática y de la Dialéctica- alcanza un papel preponderante durante los siglos XV, XVI y XVII, tanto en el ámbito de la enseñanza como en el de la cultura: en el siglo XVI se convierte en la asignatura cumbre de la formación integral humanística (Rico Verdú, 1973). Este auge -que se inicia en Italia y se expande por otros países europeos- lo explicamos a partir de un proceso complejo que integra fenómenos de muy diversa índole, entre los que destacamos -a partir del siglo XV- la recuperación de textos originales de autores latinos (especialmente de Cicerón y de Quintiliano) a cuya difusión colabora activamente la invención de la imprenta.

Esta recuperación de autores latinos tiene como eje básico la obra de Cicerón, por cuanto se intenta imponer como idea humanista -sobre todo en el dominio de la *elocutio*- el «estilo humilde» (próximo al aticismo). El restablecimiento del «estilo tuliano» va unido a un rechazo del estilo monacal, considerado como tosco y bárbaro. La controversia entre ambos estilos da origen a la llamada «querrela ciceroniana» que, como veremos, se halla mediatizada en muchos aspectos por causas ideológicas, políticas y religiosas (no se olvide la activa intervención del Papado así como algunas conclusiones del Concilio de Trento). Estos debates -que se suceden durante todo el siglo XVI y parte del XVII- cristalizan en diversos tratados de Retórica (sobre todo eclesiástica) de los que más adelante veremos algunos aspectos.

La complejidad que presenta el estudio de la Retórica durante este siglo hace necesario un intento de sistematización en el que conviene atender varios criterios: de un lado, la dualidad teoría/praxis retórica, es decir, la relación entre la enseñanza de la Retórica (ámbito de la Preceptiva) y la práctica oratoria (tanto en el campo civil como en el eclesiástico, y especialmente en este último). De otro, nos fijamos en el auge y en la expansión de la Retórica en los diversos países europeos: partiendo de Italia, el foco irradiador, contemplamos el alcance y los rasgos peculiares que adopta, sobre todo, en Francia, en España y los países nórdicos. Por último, señalamos la interrelación -confusión, en la mayoría de los casos- de los ámbitos de la oratoria y la creación literaria -precisamente por el desarrollo progresivo de la *elocutio*- verificable en los manuales de Retórica y Poética. Se trata, a juicio de Wellek (1969) de un movimiento único cuyos principios y fuentes se apoyan en los mismos textos,

procedentes de la Antigüedad grecolatina: la *Poética* de Aristóteles, la *Epístola a los Pisones* de Horacio, las *Instituciones oratorias* de Quintiliano y el anónimo tratado *Sobre lo sublime*.

Como afirma García Berrio (1977: 37), «la influencia retórica en la interpretación de los problemas poéticos era muy poderosa», y no sólo afectaba al campo de la interpretación sino que repercute también en el de la creación. En su *Art Poétique François...* de 1548, Thomas Sebillet señala las estrechas relaciones que unen al orador y al poeta (que previamente debe conocer bien todas las partes de la Retórica) y afirma que la *inventio* es la base y el fundamento de toda creación poética (citado por García Berrio, 1977: 41-42). Según García Berrio, esta confusión afectó de manera especial a la consideración del *Ars Poetica* horaciano, cuya estructura solía ser interpretada a partir de la tripartición retórica en *inventio*, *dispositio* y *elocutio*.

El Humanismo italiano y el auge de la Retórica

Afirma Fumaroli (1984: 77) que el Renacimiento italiano se propuso como meta fundamental, de un lado, recuperar textos originales de autores latinos y, de otro, restablecer el estilo ciceroniano, que reemplazaría el estilo e incluso la cultura medievales, preservada en los monacatos. En su prefacio a las *Elegantiae linguae latinae*, el humanista Lorenzo Valla proponía crear un nuevo Imperio Romano, no mediante las armas, sino a través del empleo, del cultivo y del estudio de la lengua latina. Los humanistas (o profesores de los *studia humanitatis*), entusiastas impulsores de la cultura clásica, redescubren la importancia tanto de la Retórica en el ámbito de la enseñanza, como de la práctica oratoria.

Para los humanistas italianos, la Retórica ya no consiste en el estudio de una disciplina integrada en el *trivium* o de las técnicas que enseñan tratados como *De Inventione* o *la Rhetorica ad Herennium*, sino que es considerada como un arte noble y creativo, cuyo conocimiento y práctica enaltece al individuo. Según indica Kennedy (1980: 196), este auge de la Retórica va íntimamente ligado a la revalorización de lo clásico: los humanistas llegan a la conclusión de que la Retórica era la disciplina que había creado las formas, dispuesto los contenidos y adornado los textos que tanto admiraban e intentaban imitar.

El campo de la Retórica es amplio: se extiende a los ámbitos civil y religioso, judicial y académico, e incluso invade claramente el terreno de la Poética. Sin embargo se intensifica esa reducción que ya venía operándose en las partes del discurso: más que la *inventio*, preocupa el desarrollo de la *elocutio*. Se trata, pues, de una exaltación del estilo que intenta abarcar tanto los rasgos de la *latinitas* -de los que eran parte fundamental las normas ciceronianas y el uso de figuras- como conseguir la eficacia necesaria acorde con el auditorio y con el fin propuesto.

La Retórica en la enseñanza

Pese a esta importancia creciente de la Retórica, hemos de recordar la pugna que, en el ámbito de la enseñanza, mantiene por alcanzar o por conservar la prioridad académica. La práctica más común en las escuelas era anteponer el estudio de la Retórica al de la Dialéctica, si bien los profesores de Dialéctica lucharon por ensanchar el ámbito de esta última y colocar a la Retórica en el lugar secundario que había ocupado en la Edad Media. Esta polémica hace que muchos tratadistas reformulen los contenidos específicos de cada una de estas disciplinas: ya en el siglo XV, el greco-bizantino Jorge de Trebisonda (Trapezuntius) había intentado armonizar el estudio de ambas materias, mientras que su rival Lorenzo Valla considera la Dialéctica como integrada en la Retórica.

Esta polémica también afectó a la clasificación de las partes de elaboración del discurso ya en el siglo XVI: así, mientras el alemán Felipe Melanchthon considera la *inventio* y la *dispositio* como partes de la Retórica, el español Luis Vives elimina la *inventio* y termina asimilando la Retórica a la *elocutio*. El francés Pierre de La Ramée (también conocido como Petrus Ramus) antepone la Dialéctica a la Retórica y divide a esta última en dos partes: *elocutio* y *pronuntiatio*.

Con todo, la enseñanza de la Dialéctica se siguió posponiendo a la de la Retórica en la mayoría de los casos, si bien -como hemos señalado- no queda claro qué partes corresponden a cada una. Como materia de enseñanza escolar, la Retórica continuó ocupando un lugar secundario y su contenido se redujo, en muchos casos, a cuestiones de estilo.

La recuperación de los textos clásicos

El redescubrimiento y la difusión de textos de autores grecolatinos es, como hemos indicado, un hecho de capital importancia para explicar este auge de la Retórica. Si bien es verdad que ya en el siglo XIII se habían traducido al latín algunas obras aristotélicas -entre ellas la *Poética* y la *Retórica*- el hecho es que no fueron bien conocidas por entonces. Un siglo después, Petrarca recuperaba en Verona unas cartas de Cicerón, lo que acentúa el interés por algunas cuestiones oratorias. Ese mismo siglo Leonardo Bruni tradujo al latín varios diálogos platónicos, aunque la versión más importante de las obras de Platón al latín la realizó, entre los años 1463 y 1470 aproximadamente, Marsilio Ficino.

A comienzos del siglo XV se produjo un hecho trascendental para la cultura renacentista: el humanista Poggio -que ya había recuperado ocho discursos de Cicerón- encontró en el Monasterio de San Galo, en el año 1416, un manuscrito completo de las *Institutiones Oratoriae* de Quintiliano. Esta obra, ya conocida y apreciada durante la Edad Media, había llegado hasta entonces con numerosas lagunas. El éxito y la popularidad que alcanzó la obra completa durante los siglos XV y XVI fueron inmensos: Quintiliano fue considerado, a partir de entonces, como una autoridad tanto en materia de educación como en el ámbito de las técnicas retóricas: pedagogos y humanistas como Lorenzo Valla, Rodolfo Agrícola, Erasmo, Juan Luis Vives, Petrus Ramus y Francesco Patrizzi, entre otros, aparecen influidos por Quintiliano. El panorama de descubrimientos de textos clásicos se completa unos años más tarde -en el año 1421- con la recuperación de varios manuscritos íntegros de Cicerón (*De Oratore*, *Orator* y *Brutus*) por Gerardo Landriani.

Los viajes de humanistas y de políticos griegos a Italia, y de italianos a Grecia y a Constantinopla produjeron un interesante intercambio cultural que contribuyó no sólo a la difusión de la lengua y de la cultura griegas por Italia sino también a la recuperación de textos griegos: junto a los descubrimientos de obras de Cicerón y de Quintiliano, hemos de mencionar los de varios tratados griegos: *Sobre la composición* de Dionisio de Halicarnaso, *Sobre las ideas* de Hermógenes, *Sobre el estilo* de Demetrio y *Sobre lo sublime*, de Pseudo Longino. La caída de Constantinopla contribuyó a acrecentar el esfuerzo por preservar muchos textos: algunos de los anteriormente citados fueron impresos por Aldo Manucio, en Venecia, el año 1508.

Poética y géneros literarios

Las creaciones literarias procedentes del mundo grecolatino apenas tenían nada que ver con las que surgieron, a partir de la Edad Media en los diversos países que habían resultado tras la descomposición del Imperio Romano de Occidente: no sólo aparecieron modalidades diferentes sino que, además, estaban compuestas en las diversas lenguas vernáculas resultantes de la fragmentación del latín.

Pero, como ya hemos indicado, el siglo XVI consagró como modelos a los autores grecolatinos y, como consecuencia, impuso como normas para la composición literaria los rasgos característicos de los géneros de la Antigüedad. El humanista italiano Minturno crea el género *lírico* o *mélico* para dar cabida a un gran número de creaciones literarias, inclasificables hasta el momento en los ya existentes (épico y dramático). De este modo se forma el sistema tripartito de géneros que imperó durante siglos en la Literatura occidental.

Pese a esta recuperación de la teoría clásica de los géneros literarios -que agudizó paulatinamente la separación entre teoría y práctica-, tanto las clasificaciones de las obras literarias como las mismas creaciones sufrirían transformaciones importantes: no olvidemos que los traductores de la *Poética* aristotélica actuaron, sobre todo, de comentaristas y elevaron a la categoría de norma o precepto lo que, en principio, eran unas reflexiones del filósofo griego

sobre las obras literarias que él había conocido. El rechazo que la supuesta preceptiva aristotélica provocó entre muchos creadores se dejaría sentir, sobre todo, en el género teatral, dando lugar, a la larga, a la conocida «querrela de antiguos y modernos».

Retórica y Poética en España. Aspectos y representantes más destacados

Aunque España nunca perdiera el contacto con la cultura grecolatina, hemos de reconocer, sin embargo, que es deudora de Italia en el ámbito de la Retórica, tanto en las preceptivas y en los manuales de enseñanza (en los que se cita constantemente a Minturno, Pigna, Robortello, etc.) como en la teoría y en la práctica oratorias. Según Rico Verdú, los textos más utilizados en la enseñanza eran la *Rhetorica ad Herennium*, la de Trebisonda y las de Rodolfo Agrícola. Otros tratados (que suelen aparecer con el título genérico de «Retórica», compuestos por profesores de la materia), engloban también cuestiones relativas a la composición literaria y al estilo, así como aspectos de lo que hoy denominamos «teoría literaria».

Las clases de Retórica eran de dos tipos: teóricas y prácticas. En las primeras se exponían las enseñanzas de los retóricos ya citados; las segundas se proponían como objetivo fundamental que los alumnos dominaran la lengua latina, así como que adquirieran un amplio conocimiento de las obras clásicas (lo que suponía la realización de numerosos comentarios de textos). De esta división surgen dos grupos de textos: las instituciones y los progimnasmas (Rico Verdú, 1973: 43-44).

En cuanto al ejercicio de la oratoria, como pone de manifiesto A. Martí (1972), destacamos el auge de la sagrada sobre la civil. Por su parte, L. López Grigera (1983) lleva a cabo una clasificación de los humanistas españoles atendiendo a la influencia recibida. Así, distingue entre: a) los seguidores de las teorías y de los modelos clásicos (entre los que cataloga a ciceronianos, ramistas y anticiceronianos); y b) los que manifiestan influencias bizantinas (teorías de Trebisonda, Hermógenes y práctica de progimnasmas).

Rico Verdú (1973: 75 y ss.) enumera y estudia treinta y tres tratados de Retórica, entre 1529 y 1598, y cita a los siguientes autores: Nebrija, Vives, Petreius, Salinas, Matamoros, Llull, Núñez, Gallés, Fox, Furió, Vallés, El Brocense, Palmireno, Suárez, Saura, Sempere, Arias, Costa, Torres, Blas, Jorba, Guevara, J. Santiago, Zúñiga y Guzmán.

Pese a loables intentos, no podemos hablar de renovación en el campo de esta disciplina, aunque hemos de hacer hincapié en la progresiva separación entre Retórica y Dialéctica e incluso en unos atisbos de fundamentación teórica de la Retórica. Pero las dificultades para avanzar fueron numerosas: la intransigencia ideológico-religiosa de aquella época obstaculizó las posibilidades de cambios y de reformas.

Hemos de comenzar refiriéndonos a la obra retórica de Nebrija (1444-1522) que, si bien no contiene aspectos innovadores, ejerció una gran influencia y fue muy difundida por figurar como texto en varias universidades españolas. También merece especial atención la figura de Luis Vives (1492- 1540) y sobre todo sus obras *De causis corruptarum artium libri IV*, *De corrupta rhetorica* y *De ratione dicendi libri III*, en las que demuestra una gran preocupación por la enseñanza y una gran calidad como pedagogo. En la primera se hace eco de la decadencia de la Retórica, disciplina que se ha limitado a repetir miméticamente las teorías clásicas, y en la segunda intenta aportar diversas soluciones a esta situación, comenzando por recomendar que se estudie la Retórica tras la Dialéctica, y no después de la Gramática.

Mayor interés ofrece, a nuestro juicio, la aportación que realiza «El Brocense» (1523-1601) en sus obras *Organum Dialecticum et Rhetoricum* (1579) y *De Ratione Dicendi* (1553). Influído por Erasmo y Pierre de La Ramée presenta, sin embargo, una gran independencia de criterios. Considera que el estudio de la Retórica debe ser posterior al de la Dialéctica, e incluye en esta disciplina la *inventio* y la *dispositio*, mientras que asigna a la Retórica la *elocutio* y la *actio* (Sánchez Salor y Chaparro Gómez, 1984). Las dos obras retóricas de Francisco Sánchez de las Brozas suponen un claro testimonio del proceso de literaturización de la Retórica que se produjo en el Renacimiento español. Mientras que en el *De Ratione Dicendi* acepta las cinco partes tradicionales de la Retórica, en el *Organum Dialecticum et Rhetoricum*, influído por las

corrientes renovadoras del Humanismo europeo y español, y muy especialmente por Rodolfo Agrícola y por Pierre de la Ramée, el Brocense asigna la *inventio* y la *dispositio* a la Dialéctica, reduciendo la Retórica a la *elocutio* y a la *pronuntiatio* (VV. AA., 1993: 93).

La *Retórica* (1541) de Miguel de Salinas nos ofrece una peculiaridad significativa: la de ser la primera retórica española escrita en lengua vulgar. Dedicada a los predicadores, puede aplicarse también al ámbito civil. Convencido de la importancia del auditorio, Salinas organiza el discurso en función de éste, por lo que considera fundamental cuidar el orden y la disposición, así como una adecuada elección de los términos. Elena Casas (1980) observa en esta obra las siguientes cualidades: su preocupación por la claridad, por la elegancia y por el orden adecuado en el discurso, y la necesidad de guardar las normas de verosimilitud.

La *Retórica* de Arias Montano (1527-1598) -cuya composición abarca unos quince años, dándose por concluida la obra en 1561- recoge, en líneas generales, las doctrinas de Cicerón y Quintiliano, a la vez que recibe una fuerte influencia de la *Poética* de Jerónimo Vida. En sus cuatro libros trata de los tres géneros clásicos y las cinco fases de la elaboración del discurso, prestando especial atención a la *elocutio* y ofreciendo en la *memoria* unos procedimientos mnemotécnicos originales. Para Arias Montano el ideal del orador, sea civil o religioso, se identifica con las cualidades que han de adornar al buen cristiano (Pérez Custodio, 1993).

En la transición entre renacentistas y postridentinos, destacamos la obra de Antonio Lull, que sintetiza ideas platónicas y aristotélicas. Como otros tratadistas de esta época, confunde los límites entre Poética y Retórica, admitiendo que «la definición de la Retórica [...] toca a la Poética, ya que es la facultad o arte de encontrar lo que tiene verosimilitud y desarrollar con variedad y decoro los argumentos hallados» (Martí, 1972: 133). La Poética, a su juicio, engloba a la Retórica, y las funciones del poeta y del orador serían similares: mejorar la moral pública. Esta confusión entre Retórica y Poética es patente también en la *Philosophía Antigua Poética* (1596) de López Pinciano y en las *Instituciones* de Pedro Juan Núñez.

La renovación de la Retórica posterior al Concilio de Trento se desarrolló fundamentalmente en la Universidad de Alcalá. Ya nos hemos referido a la importancia de Fray Luis de Granada (1505-1588) y a su intento de cristianizar la Retórica clásica. Otros tratadistas intentan armonizar la teoría retórica con la práctica de la predicación: es el caso, entre otros, de Pérez de Valdivia en su *De Sacra Ratione concionandi*; del médico valenciano Andrés Sempere o el *De recta informandi styli ratione* del canónigo sevillano García Matamoros. Destacan por un afán renovador en la predicación las obras del franciscano Diego de Estella y de Francisco Terrones. Constatamos en todos estos preceptistas una preocupación primordial por el auditorio, destinatario último de la predicación, por esta razón insisten en la importancia de la utilización de un lenguaje claro y sencillo.

En 1579 el mexicano Fray Diego Valadés publica en Perugia (Italia) su obra *Rhetorica Christiana*, escrita en latín. Es una obra orientada hacia la predicación en la que destaca el estudio que realiza sobre la *memoria* (J. C. Gómez Alonso, en VV. AA., 1993: 51).

En cuanto a la Poética, no encontramos tratados hasta finales del siglo que nos ocupa. Todavía el término «poética» se usa como sinónimo de «métrica», y el estudio de las creaciones literarias sigue subordinado -como en la Edad Media- a la Gramática y a la Retórica. Las nociones sobre poética de este siglo proceden, pues, de traducciones y de comentarios de los clásicos o de prólogos de algunas obras de creación.

Nos resulta interesante el *Diálogo de la lengua* (compuesto en 1535 pero publicado en 1737) de Juan de Valdés por su ideal de una lengua clara y sencilla, y por su condena hacia todo tipo de afectación. Pero hasta 1596 no encontramos otro tratadista: Alonso López Pinciano, cuya *Philosophía Antigua Poética*, escrita en forma dialogada e inspirada en la *Poética* de Aristóteles y en sus comentaristas, es un resumen de las principales doctrinas literarias conocidas hasta el momento. Aunque es el primer tratadista español que ofrece sistematizados los comentarios sobre la obra aristotélica, no aporta ideas originales. Mayor importancia tuvieron, sin embargo, los comentarios que realizaron Fernando de Herrera y «El

Brocense» a la poesía de Garcilaso; en concreto, los comentarios de Herrera siguen siendo ejemplares desde el punto de vista de la crítica literaria.

Podemos constatar que en España se publican, durante este siglo, más tratados de Retórica que de Poética, aunque, como ya es sabido, es frecuente que las cuestiones relativas a la Poética estuvieran contempladas en los manuales de Retórica, en gran medida por la identificación que se da en algunos aspectos, como ocurre con los estilos (Fox Morcillo, Galés, García Matamoros, Antonio Lull...). Además de varios textos de Poética ya citados (los de Argote de Molina, López Pinciano o Sánchez de Lima), debemos recordar que otros se refieren casi en exclusiva a elementos de métrica (Thamara).

Entre los tratados de Retórica, que suelen plantear cuestiones generales y estar destinados a la enseñanza, cobran especial protagonismo los dedicados a la formación del orador sagrado: aunque el autor más importante es Fray Luis de Granada, debemos citar también a Ciruelo, Estella, García Matamoros, Granada, Sampere, Santiago, Segovia o Valadés. En menor medida, también se publican algunos manuales destinados a la redacción de cartas y de documentos como, por ejemplo, los de Bardaxí, Palmireno, Sáez de Sotomayor y Valadés.

Referencias bibliográficas:

- Casas, E. (1980): *La Retórica en España*, Madrid, Editora Nacional.
- Fumaroli, M. (1984, 2.ª): *L'Âge de l'Eloquence. Rhétorique et «res literaria» de la Renaissance au seuil de l'époque classique*, 1980, Ginebra, Droz.
- García Berrio, A. (1977): *Formación de la Teoría literaria moderna, I. La tópica horaciana en Europa*, Madrid, CUPSA.
- Gómez Alonso, J. C. en VV. AA. (1993): *Abstracts, Ninth Biennial Conference, International Society of Rhetoric*, Turín, Università degli Studi di Torino.
- Kennedy, G. A. (1980): *Classical Rhetoric and its Christian and Secular Tradition from Ancient to Modern Times*, Londres, Croom Helm.
- López Grigera, L. (1983): «Introduction to the Study of Rhetoric in Sixteenth Century Spain», en *Dispositio*, 8, 22-23: 1-18.
- Martí, A. (1972): *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos.
- Pérez Custodio, V. (1993): *Los «Rhetoricorum libri quattuor» de Benito Arias Montano* (Introducción, edición crítica, traducción y notas), Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz - Universidad de Cádiz.
- Rico Verdú, J. (1973): *La Retórica española en los siglos XVI y XVII*, Madrid, CSIC.
- Sánchez Salor, E. y C. Chaparro Gómez (1984): *Francisco Sánchez de las Brozas, Obras I, Escritos retóricos: 33-160 y 179-372*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense».
- Wellek, R. y A. Warren (1969): *Teoría Literaria*, Madrid, Gredos.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Sútese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

